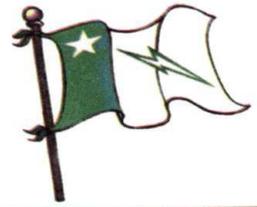




REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



RESOLUCIÓN P-1- S.O. N° 12-05-08-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 05 de agosto del año 2019, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 19 de julio del 2019, y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11-GADMCN-2019, correspondiente al lunes 22 de julio del 2019.** **RESOLVIO: 1.** Aprobar favorablemente por unanimidad de votos por los Concejales presente, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 19 de julio del 2019 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11, correspondiente al lunes 22 de julio del 2019. **2.** Notificar a) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisca de Jesús, lunes 05 de agosto del 2019.

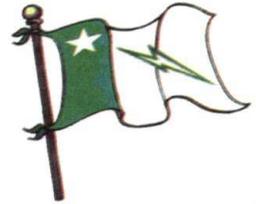
Atentamente

Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



RESOLUCIÓN P-2- S.O. N° 12-05-08-2019

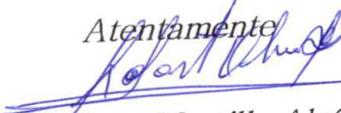
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 05 de agosto del año 2019, una vez que se puso a consideración el; Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Informe N° 03-CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 01 de agosto del 2019, con respecto a la petición suscrita por la Srta. CHRISS YULEYDY ECHEVERRIA TORRES, virreina del cantón Nobol, quien solicita la colaboración económica para la adquisición del traje típico con su respectivo calzado y accesorios, para participar en el certamen Reina del Arroz 2019.

RESOLVIÓ.-1.- Aprobar favorablemente por unanimidad de votos, por los Concejales presentes, el Informe N° 03-CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 01 de agosto del 2019, con respecto a la petición suscrita por la Srta. CHRISS YULEYDY ECHEVERRIA TORRES, virreina del cantón Nobol, quien solicita la colaboración económica para la adquisición del traje típico con su respectivo calzado y accesorios, para participar en el certamen Reina del Arroz 2019; 2.- Autorizar al señor Alcalde a realizar la cancelación de dichos aporte económico hasta por el monto de \$ 800.00 + IVA. 3.- Que la Directora Financiera deberá realizar los trámites correspondientes para el fiel cumplimiento del Reglamento de Gastos y Orientaciones Generales para la realización de las transferencias directas de Recursos Públicos a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado; 4.- Notificar con la Presente Resolución de Concejo; a) Procurador Síndico Municipal; b) Directora Financiera; c) Peticionaria; d) Pagina Web.
LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Lunes 05 de Agosto del 2019.

Atentamente


Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO DEL CONCEJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.



Dirección: Av. Rio Amazonas y Ángel María Villegas; Nobol – Guayas – Ecuador;

Teléfonos: (593) 4-2708250;

www.nobol.gob.ec; Mail gobiernoautonomodenobol@gmail.com